

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7156** *COMSA MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 30 de junio de 2017 el socio único de la sociedad Comsa Medio Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal (la "Sociedad") ha acordado la transformación de la Sociedad en sociedad anónima con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Comsa Medio Ambiente, Sociedad Anónima", con aprobación de nuevos Estatutos sociales, del Balance de fecha 31 de diciembre de 2016 y mantenimiento del órgano de administración.

Se hace constar el derecho que asiste a titulares de derechos especiales a oponerse a la transformación. El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barce, 24 de julio de 2017.- Los consejeros del órgano de administración, don José Miarnau Montserrat, en representación de Comsa Corporación de Infraestructuras, Sociedad Limitada, don Jorge Miarnau Montserrat, en representación de Sheratan Management, Sociedad Limitada Unipersonal, don Juan Miarnau Montserrat, en representación de Deimos Inversión, Sociedad Limitada Unipersonal, don Albert Sumarroca Claverol, en representación de Balmore Plus, Sociedad Limitada, y don Josep Lluís Vilaseca Requena, en representación de Fibex Blue, Sociedad Limitada.

ID: A170058751-1